

DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE MEDIDAS COVID-19 GUÍA DOCENTE CURSO 2019-20

En este Documento de Adaptación se concreta cómo se ha adaptado la docencia de esta asignatura (contenidos, metodologías y evaluación) debido al período de suspensión temporal de la actividad educativa presencial como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

ASIGNATURA: Instrumentación Electrónica

CÓDIGO: 370001

1. CONTENIDOS

Sí se han realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado:

La modificación de contenidos debida a las actuales condiciones es:

- Tema 1: nada.

- Tema 2

Captadores de sonido: no se impartirá.

- Tema 3

Acondicionamiento de micrófonos: no se impartirá.

Filtrado de señales, Interferencias Electromagnéticas y Normativas de Seguridad Eléctrica y Compatibilidad Electromagnética: se verán notablemente reducidos.

- Laboratorio: parte experimental de prácticas 2 y 3 fundidas en una única práctica virtualizada.

2. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Sí se han realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado:

La enseñanza ha pasado a ser virtual, 100 % no presencial, y se han activado nuevas estrategias, consistentes en:

- Guías de trabajo con propuestas para el estudio continuo de la asignatura que incluyen contenidos teóricos,

prácticos y ejercicios.

- Estas guías han consistido tanto en documentos PDF de guía, como en anuncios con propuestas de trabajo.
- Generación de audio-videos explicativos (teoría y/o ejercicios y/o laboratorio) de carácter aplicado.
- Sesiones de clase on-line en BlackBoard-Collaborate.
- Tutorías grupales on-line en BlackBoard-Collaborate.
- Tutorías individuales vía mail.
- Resolución de dudas conjuntas en foro común (tablero de discusión de Black Board)
- Recepción de trabajo realizado por el estudiante (ejercicios semanales, quincenales, etc)
- Virtualización de la parte experimental del laboratorio.

3. PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

Sí se han realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado:

Es condición necesaria en ambas convocatorias, para superar la asignatura, haber completado las competencias relacionadas con el laboratorio contempladas en la evaluación continua, tanto en la parte experimental virtualizada, como las evaluadas en pruebas escritas. En caso contrario, se requerirá un examen específico para cubrir estas competencias.

En ambas convocatorias el aprobado se obtiene si se superan las competencias tanto teóricas como prácticas. Para ello debe superarse la calificación de 5 puntos sobre 10 en la calificación total obtenida con la suma de todas sus contribuciones, no pudiendo superar en cualquier caso un máximo de 10 puntos finales.

Convocatoria Ordinaria

Contribuciones y pesos en la calificación (CT: contribución teórica/CL: contribución Lab.):

Evaluación continua.

- CT1: 15 %. PEP1 ya realizada en fase presencial
- CL: 15 %. Laboratorio, parte experimental virtualizada.
- CT2: 35 %. Prueba(s) parciales(s) (un máximo de 3 pruebas) a realizar mediante BlackBoard, que incluirán cuestiones de carácter teórico-práctico para evaluar tanto los contenidos globales de la asignatura estudiados hasta la fecha de cada prueba como, específicamente, los contenidos teórico-prácticos del laboratorio estudiados hasta la fecha de cada prueba.
- CTF: 35 %. Prueba Final (PEF) a realizar mediante BlackBoard, que incluirá cuestiones de carácter teórico-práctico para evaluar tanto los contenidos globales de la asignatura como, específicamente, los contenidos teórico-prácticos del laboratorio. Esta prueba podrá

recuperar las competencias de las pruebas teóricas previas y tener un peso de 85 % si:
calificación(CT1+CT2+CTF) < calificación (CTF*(85/35)).

- Adicionalmente: Trabajo continuo realizado por el estudiante: 5 %.

Evaluación final (en caso de solicitarse):

- CL. Laboratorio, parte presencial virtualizada: 15 %.

- CTF. Prueba Final (PEF) a realizar mediante BlackBoard: 85 %. Incluirá cuestiones de carácter teórico-práctico para evaluar tanto los contenidos teórico-prácticos globales de la asignatura como, específicamente, los contenidos teórico-prácticos del laboratorio.

Convocatoria Extraordinaria

El estudiante que no haya superado la asignatura en la evaluación ordinaria podrá elegir entre una de estas dos opciones:

A. Prueba única mediante BlackBoard

- CTF: 85 %. Una prueba final (PEF). Incluirá cuestiones de carácter teórico-práctico para evaluar tanto los contenidos globales de la asignatura como, específicamente, los contenidos teórico-prácticos del laboratorio

La calificación obtenida en el laboratorio en la convocatoria ordinaria (CL, 15 %) se suma a esta contribución obtenida en la PEF.

B. Prueba mediante BlackBoard más trabajo individual.

- CTF: 50 %. Una prueba final (PEF). Incluirá cuestiones de carácter teórico-práctico para evaluar tanto los contenidos globales de la asignatura como, específicamente, los contenidos teórico-prácticos del laboratorio

- CTI: 35 %. Trabajo individual: el estudiante realizará un trabajo individualmente, especificado por el profesor y que podrá consistir en la resolución de uno o varios problemas prácticos que podrán requerir tareas como: búsqueda de información, resolución analítica y numérica de aspectos relacionados con el problema a resolver, simulación, elaboración de memoria técnica, presentaciones, etc. Este trabajo será personal e individual. Partirá de unas especificaciones aportadas por el profesor y será NO guiado.

La calificación obtenida en el laboratorio en la convocatoria ordinaria (CL, 15 %) se suma a estas dos contribuciones.

Nota: En ambas opciones A y B, si el alumno/a no superó el 15 % de las competencias prácticas de Laboratorio (CL) en la convocatoria ordinaria, para aprobar la asignatura en la

convocatoria extraordinaria deberá superar dichas competencias mediante la realización de una(s) prueba(s) específica(s) para ello (a determinar por el profesor en contenido y en las fechas indicadas por la EPS).

4. OBSERVACIONES

No hay observaciones